

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 74

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2016-3358** *Aprobación inicial del Proyecto de Compensación del Sector 2 en Soto de la Marina. Expediente 53/205/15.*

Por Resolución de la Alcaldía, con la asistencia de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de abril de 2016, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Compensación (Texto Refundido enero 2016) del Sector 2 en Soto de la Marina, presentado por doña Norma Pardo Pérez en representación de la Junta de Compensación del Sector 2 el 25 de febrero de 2016 (RE 1363).

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 38 del RGU, por un plazo de veinte días hábiles, a fin de que por parte de los interesados sean efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Santa Cruz de Bezana, 11 de abril de 2016.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

2016/3358